La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

0 1 0 4 0 1 0 0 8 6 7 5 0 1 1 1 9 9 3 3

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Cod.S	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401008675	004	20/6/2022	1/6/2022	23/5/2023	356 días	0401.

Asegurado MIMBI S.A		**R.U.C. o C.I.** 80030347-4
Domicilio COLON Y PIRIBEBUY	**Departamento** CAPITAL	**Ciudad** ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 220.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE INCLUSIÓN.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0001095.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	100.000
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	10.000
Premio:	Gs.	110.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	110.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 20 de junio de 2022

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, EL ASEGURADOR CONSIENTE EN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE REFERENCIA, POR UN PERIODO DE 356 DIAS, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL 2023 HASTA EL 23 DE MAYO DEL 2023.

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 110.000- (GUARANIES CIENTOS DIEZ MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.

Asunción, 20 de junio de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

La Consolidada

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.008675/0004
A FAVOR DE: MIMBI S.A

Seguro que si

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	NEVIL ADRIAN MONTIEL	7069756	25/02/2001	110.000.000	55.000
2	MELONI JIHANA GONZALEZ	5383968	13/02/2000	110.000.000	55.000
			TOTALES:	**220.000.000**	**110.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE